

Banco Metropolitano implementa medidas ante la COVID-19

Por: ACN 26/03/2020



El Banco Metropolitano cuenta con un plan de medidas para la prevención y enfrentamiento de la COVID-19, aseguró la entidad cubana en una Nota de prensa que circula hoy.

Una de las medidas adoptadas para la protección de los trabajadores y clientes consiste en la limitación del número de personas en el interior de las sucursales bancarias, refiere el texto enviado por el departamento de Comunicación Institucional y Mercadotecnia.

Durante esta etapa, la institución exhorta concurrir a las sucursales bancarias sólo para la realización de trámites impostergables y recuerda a la población que existen sucursales con horarios extendidos que le permiten realizar operaciones de efectivo con menor presencia de público.

Para dar respuesta a los imprevistos que puedan surgir relacionados con los cajeros automáticos, extravío, desmagnetización o deterioro de la tarjeta magnética u otros; pueden utilizar los canales institucionales siguientes:

Correo electrónico: clientes@banmet.cu

Redes Sociales: @BanmetCuba

Centro de llamadas de Telebanca: 7 868 3535, 7 866 0606.

Según la información oficial, para la reimpresión de la tarjeta magnética se recomienda utilizar la opción que ofrece la Banca Remota o Banca Móvil (Transfermóvil.)

Los jubilados y pensionados que cobran por chequera pueden designar a otra persona para hacer efectivo el cobro, presentando el cupón de la chequera firmado por el beneficiario y el documento de identidad de ambos.



## Banco Metropolitano implementa medidas ante la COVID-19 Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

El banco exhorta a utilizar los medios y canales electrónicos tales como: la Banca Telefónica, Transfermóvil, EnZona, la Red de Cajeros Automáticos y Terminales de Puntos de Venta, para realizar operaciones bancarias y el pago de servicios.

Los clientes con deudas que se encuentren interruptos por las medidas adoptadas, tendrán una moratoria de los compromisos crediticios mientras dure esta situación excepcional.

El banco emitirá nuevas medidas en correspondencia con las disposiciones que dicte el Gobierno, concluye la nota.